

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PLAZA DEL AZADÓN EN SANTA ANA'

Durante el pleno de marzo el Gobierno rechazó una iniciativa de nuestra formación en relación a necesidades básicas de vecinos de la diputación de Santa Ana. Aquel día, el concejal de Distrito en el Ejecutivo local argumentó con una serie de criterios y conocimientos que tenía del pueblo, siendo esto remarcado por la alcaldesa de entonces.

Entre las peticiones se nombraba a la Plaza del Azadón, a la que en ningún momento hizo mención el concejal de Distrito. Y eso que la asociación de vecinos viene demandando su remodelación desde hace años e incluso en los Presupuestos Participativos sin tener la suerte de haber sido seleccionada.

Una falta de remodelación que viene argumentada por el estado lamentable de sus infraestructuras con pendientes, escorrentías, árboles enfermos y secos, falta de elementos de ocio para mayores y niños, limpieza, etc.

El Gobierno que regía el 27 de febrero de 2019 visitó y conoció el estado de la mencionada plaza y se comprometió con la asociación de vecinos a llevar a cabo la remodelación de la 'Plaza Azadón' situada en la Urbanización Paraíso de Santa Ana.

Recogida la promesa de febrero de 2019 por el entonces Gobierno municipal, la nula referencia en la respuesta del concejal de Distrito durante el debate de la iniciativa del mes de marzo y la indignación de los vecinos por ser engañados y no tener conocimiento del Gobierno, a día de hoy, sobre la supuesta mejora en este espacio público, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a que se pronuncie en un sentido u otro dando respuesta a los vecinos de Santa Ana sobre su petición de remodelación de Plaza del Azadón.

Cartagena, a 23 de septiembre de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

